

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 86

Impreso el día 25 de abril de 2018
Término del artículo 113: 8 de mayo de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de don Antonio Esteban Agüero, poeta sanluiseño. Expresión de reconocimiento y otras cuestiones conexas. **Riccardo, Incicco y Benedetti.** (400-D.-2018.)

– Martín Grande. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – María Piccolomini. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alejandra Rodenas. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra Vigo.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Incicco y Benedetti, por el que se expresa beneplácito por la obra del poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero y se propicia la realización de un acto público organizado por la Honorable Cámara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

– Expresar reconocimiento a la trayectoria del poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero.

– Disponer la confección de una plaqueta con la inscripción Honorable Cámara de Diputados de la Nación al poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero (1917-1970), con el propósito de ser entregada a sus familiares, al cumplirse en el año 2018 el 48° aniversario de su fallecimiento.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2018.

*Daniel F. Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Riccardo, Incicco y Benedetti, por el que se expresa beneplácito por la obra del poeta sanluiseño don Antonio Esteban Agüero y se propicia la realización de un acto público organizado por la Honorable Cámara. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la fructífera carrera del poeta puntano que inició su actividad literaria a los quince años colaborando en la revista *Ideas*. Cabe mencionar que a lo largo de su vida recibió numerosas distinciones, entre ellas, *Retrato de una dama* que obtuvo el primer premio de Poesía y medalla de oro en 1947, otorgado por la Dirección General de Cultura de Córdoba y en 1958 la Dirección Nacional de Radiodifusión le otorgó la medalla de oro por la mejor conferencia de carácter histórico, entre muchas otras. Además, por su valioso aporte a la cultura de San Luis, en cada aniversario de su muerte se realiza en la Villa de Merlo una jornada de homenaje, donde artistas y público en general se reúnen en la Casa del Poeta para recordarlo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel F. Filmus.

* Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra del poeta sanluisino don Antonio Esteban Agüero, propiciándose la realización de un acto público en ocasión de cumplirse el 40° aniversario de su fallecimiento.

*José L. Riccardo. – Atilio F. Benedetti. –
Lucas C. Incicco.*